



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/036/2022

"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **lunes 22 de agosto del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/036/2022, para la "Adquisición de Pintura" que ampara las Requisiciones de Compra No. 066 y 491, de la Dirección General de Servicios Urbanos, 074, de la Dirección de Protección Civil y las requisiciones 084, 087, 182, 247, 248, 0276 y 476 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Raymundo Daniel Pérez Chávez	Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Yesica Carpio Hinojosa	Representante de la Dirección de Protección Civil
Lic. Karina Reyes Guillen	Representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Ing. Juan Manuel Hernández Román	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos
Lic. Rocio Nazar Carrion	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Lic. María Teresa López Tomas	Representante del Órgano Interno de Control



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/036/2022

"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
No asistió.	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Urbanikonstrucciones Gray Color S.A de C.V Juan José Flores Rocha
Sol Firma de Negocios S.A de C.V Juan Felipe Martínez González
Inmobiliaria y Constructora Lebri S.A. de C.V. Leonardo Monge Rodríguez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por las áreas solicitantes y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. En los oficios de invitación a servidores públicos dice **IR/DGA/DRMSG/034/2022 debe decir IR/DGA/DRMSG/036/2022.**
2. En la página 9 numeral 9;
DICE las personas físicas que se encuentre en los supuestos del artículo 100 de la Ley del ISR, podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 y

DEBE DECIR las personas físicas que se encuentre en los supuestos del artículo 100 de la Ley del ISR, podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022

Precisiones por parte del Área requirente:

1.-No existen precisiones.

El participante **SOL FIRMA DE NEGOCIOS** hace las siguientes preguntas.

1.- EN LA REQUISICION 74, PARTIDA NO ESPECÍFICA EL TAMAÑO DEL RODILLO

R.- SERAN 2 RODILLOS DE 9" Y 2 RODILLOS DE 4"



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/036/2022

"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

2.- EN LA REQUISICION 84, PARTIDA 7, 8 Y 24, NO ESPECIFICA EL TIPO DE
R.- ES PINTURA VINILICA"-

3.- EN LA REQUISICION 84, PARTIDA 22, 23,28 Y 29 ESPECIFICA UNA MARCA
R. SE HACE LA CORRECCION Y PUEDEN OFERTAR CUALQUIER MARCA"-

4.- EN LA REQUISICION 248, PARTIDA 24 NO ESPECÍFICA EL TIPO DE PINTURA
R.- ES PINTURA VINILICA -

5.- EN LA REQUISICION 248, PARTIDA 22 Y 23 ESPECIFICA UNA MARCA
R. SE HACE LA CORRECCION Y PUEDEN OFERTAR CUALQUIER MARCA"-

6.- EN LA REQUISICION 276, PARTIDA 21 NO ESPECÍFICA EL TIPO DE PINTURA
R.- ES PINTURA VINILICA -

7.- EN LA REQUISICION 276, PARTIDA 20 DICE MICROLASTICO
R.- DEBE DECIR -

8.- EN LA REQUISICION 276, PARTIDA 20 DICE MICROLASTIC
R.- SI, ES UN IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO ELASTOMERICO

9.- EN LA REQUISICION 276, PARTIDA 24 EL SELLADOR ES PARA MADERA?
R.- SI, ES PARA MADERA -

10.- EN LA REQUISICION 247, PARTIDA 1 DICE MEMBRANA DE 1.20 X 1.00 M, EL ROLLO ES DE 1.20 X 100 M, SE PUEDE OFERTAR DE ESTA MEDIDA?
R.- SI, SE ACEPTE LA PROPUESTA-

11.- EN LA REQUISICION 74, PARTIDAS 1 Y 2 DICE 19 LITROS Y SOLICITAN 152 EN TOTAL.
R.- SI, SON 152 LITROS EN TOTAL EN PRESENTACIÓN DE 19 LITROS -

12.- EN LA REQUISICION 84, PARTIDA 20, EN LA REQ 248 PARTIDA 20 , REQ 276 PARTIDA 17 DIE SOLVENTE, A QUE TIPO DE SOLVENTE SE REFIERE?
R.- ES SOLVENTE TOLUENO PARA PINTURA TRÁFICO -

13.- EN LA REQUISICION 276, PARTIDA 19, DICE IMERMEABILIZANTE BASE SOLVENTE, QUE TIPO DE SOLVENTE?
R.- ES SOLVENTE PRIMARIO PARA PREFABRICADO-

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/036/2022

"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/036/2022**, para la **"Adquisición de Pintura"** siendo las 13:55 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
Yesica Carpio Hinojosa Representante de la Dirección de Protección Civil	
Lic. Karina Reyes Guillen Representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/036/2022

"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Juan Manuel Hernández Román Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Lic. Rocío Nazar Carrion Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Urbanikonstrucciones Gray Color S.A de C.V Juan José Flores Rocha	
Sol Firma de Negocios S.A de C.V Juan Felipe Martínez González	
Inmobiliaria y Constructora Lebri S.A. de C.V. Leonardo Monge Rodríguez	

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/036/2022, para la "Adquisición de Pintura"

FIN DE TEXTO.

